



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 505.1

MAT: APRUEBA MODIFICACIÓN
CONTRATO A HONORARIOS ROSANA
LAURA SOBARZO.

Laja, 28 ENE. 2016

VISTOS:

- 1) Memo N°42 de fecha 28.01.2016 de Directora de Desarrollo Comunitario con V°B° Sr. Alcalde.
- 2) Modificación Contrato a Honorarios.
- 3) D.A N° 9.290 de fecha 31.12.2015, que aprueba Contrato a Honorarios
- 4) D.A N° 8.952 de fecha 18.12.2015, que aprueba Programas Sociales
- 5) D.A N° 8.395 de fecha 01.12.2015, que aprueba Presupuesto Municipal 2016
- 6) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** Modificación Contrato a Honorarios de Rosana Laura Sobarzo RUT N° , de fecha 28.01.2016, en cláusula cuarta.
- 2.- **ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que origina el presente decreto con imputación a la cuenta 21.04.004 y su respectivo centro de costos 600438, previa presentación de boleta, visada por la Directora de Desarrollo Comunitario o quien la subrogue.
- 3.- **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Departamento Administración y Finanzas (3)
- Control Interno
- DIDECO
- Archivo SSMM